

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43466 LUCENA

Doña Elena Colorado Gámez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Lucena,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 349/2011 se sigue, a instancia de doña Piedad Ordóñez Ariza, expediente para la declaración de ausencia de don Antonio Ordóñez Roper, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el día 6 de enero de 2010, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Lucena, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120083362-1